



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 29 de Mayo de 1978.-

207-78

Expediente n° 20.120/76

VISTO:

La resolución n° 215 - 77 por la cual se autoriza al Departamento de // Ciencias Naturales a organizar y poner en marcha una pasantía de perfeccionamiento en técnicas de Fotointerpretación a los efectos de adiestrar en las // mismas al Ing. Agr. Wladimir Pugín K., becario del Instituto de Ciencias Básicas de la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay); teniendo en cuenta los informes sobre el cumplimiento total del programa de trabajo producidos por // los responsables de las distintas disciplinas que integraron el Curso de Perfeccionamiento, Licenciados Armando Nadir, y Teodoro Chafatinos (Suelos), Omar Viera y Dr. Rodolfo Amengual (Fotointerpretación), Lic. Alma Delia R. de Colina (Ecología) y Dr. Antonio P. Igarzabal (Geomorfología), quien actuó a su // vez como Director del Curso; atento a que es necesario certificar la aprobación del Curso mediante la extensión del respectivo comprobante y en uso de // las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

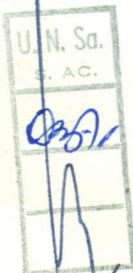
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dar por aprobado al Ing. Agr. Wladimir PUGIN K., becario del // Instituto de Ciencias Básicas de la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay) el Curso de Perfeccionamiento en técnicas de Fotointerpretación, desarrollado por el Departamento de Ciencias Naturales, desde el 1° de setiembre al 20 de diciembre de 1977, bajo la dirección del Profesor Titular, Antonio P. Igarzabal.

ARTICULO 2°.- Disponer que la Dirección de Planes, Títulos y Legalizaciones confeccione el respectivo certificado de aprobación, el que será firmado por los señores Director del Curso, Director del Departamento de Ciencias Naturales, refrendando las firmas el Sr. Secretario Académico y el suscrito.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.




G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO


G. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR